

*Completos*

BOLETIN OFICIAL  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO DE 1898



TOMO PRIMERO

PRIMER SEMESTRE



ZARAGOZA  
IMPRESA DEL HOSPICIO  
1898

colorchecker CLASSIC



*Complete*

BOLETIN OFICIAL  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

---

---

AÑO DE 1898



TOMO PRIMERO

---

PRIMER SEMESTRE



ZARAGOZA  
IMPRESA DEL HOSPICIO  
1898

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



AÑO DE 1898

TOMO PRIMERO

PRIMER SEMESTRE



ZARAGOZA  
IMPRIMERIA DEL HOSPICIO  
1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera, podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y avisos obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclaman; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 30 Diciembre 1897)

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

##### Precios medios

El importante al par que sencillo servicio que semestralmente llevan á cabo los Sres. Alcaldes sobre el estado que deben remitir al Sr. Jefe de trabajos estadísticos de la provincia, relativo á los precios medios que alcanzaron en sus respectivas localidades los principales artículos de consumo, así como el tipo máximo y mínimo de los jornales, constituye uno de los principales antecedentes para conocer las causas que determinan la mayor ó menor emigración de la clase obrera y jornalera en cada pueblo, y por tanto, un importante dato estadístico que el Gobierno de la Nación tiene muy en cuenta para el mejoramiento de tan numerosas clases.

En su consecuencia, y llegado ya el caso de que los Sres. Alcaldes de esta provincia deben dar exacto cumplimiento á lo mandado sobre la ejecución del servicio de que se trata, relativamente al segundo semestre del corriente año, he de prevenirles que dentro precisamente de los cinco primeros días del próximo mes de Enero, cumplimenten y remitan al referido Sr. Jefe de trabajos estadísticos el oportuno estado, que con anterioridad habrán recibido del mismo, el cual deberán diligenciar con la más completa exactitud; en la inteligencia, que no permitiré, ni un solo día de demora en el cumplimiento de tan importante servicio, como lo realizaron algunos Sres. Alcaldes en el semestre anterior, pues conminaré con la imposición de la multa consiguiente á los que el mismo día 5 de Enero no hubieren remitido el estado que queda referido.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1897.—El Gobernador interino, Felipe Rodríguez de Arellano.

### SECCION TERCERA

#### COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

##### CIRCULAR

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, é Instrucción de 9 de Agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión provincial, de acuerdo con el Comisario de Guerra de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han su-

ministrado al Ejército durante el mes de Diciembre último, en la forma siguiente:

	Pts. Cts.
Ración de pan.....	0'19
Idem de cebada.....	0'78
Idem de paja.....	0'24
Litro de aceite.....	1'26
Idem de vino.....	0'18
Kilogramo de carbón.....	0'09
Idem de leña.....	0'04
Idem de carnero.....	1'62

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministro para su abono en la forma que dispone la Real orden de 18 de Septiembre de 1848.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1897.—El Vicepresidente accidental, Iñigo Melendo.—El Comisario de Guerra, Ventura Pescador.—Por acuerdo de la C. P., el Secretario accidental, Manuel Las-corz.

## SECCION QUINTA

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE ZARAGOZA

Esta Corporación anuncia un premio de 1.000 pesetas, procedente del Legado del Doctor Gari, que no se ha concedido á la única Memoria presentada, optando al mismo, por no haber llenado, á juicio de la Academia, los requisitos que al efecto se hacen precisos, lo cual se hace saber por medio de los *Boletines oficiales* de las tres provincias de Aragón.

A este premio, según la disposición 9.<sup>a</sup> del testamento del fundador, pueden optar todos los Facultativos que vivan en Aragón, que ejerzan ó hayan ejercido el arte de curar con toda honradez y dignidad, y que por enfermedad ó ancianidad se hallen necesitados ó en apuros para vivir, señalando al efecto un plazo de 60 días, que finará en 1.<sup>o</sup> de Marzo próximo, para que los Sres. Médicos ó Cirujanos puros que se consideren en condiciones, presenten en casa del Sr. Secretario perpetuo de esta Academia, que vive calle del Coso, número 93, piso principal, solicitudes en papel sellado de la clase 14.<sup>a</sup>, acompañadas de su cédula personal y certificaciones debidamente autorizadas en la misma clase de papel que acrediten los extremos que expresa la voluntad del testador.

Lo que se hace saber al público para que surta los efectos necesarios.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1897.—El Secretario perpetuo, Dr. Pablo Sen.

## AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Ejea que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1898.

### Cabezas de familia.

- D. Estéban Arbués Marco.—Vecino de Ardisa.  
Francisco Aranda Murillo.—Castejón de Valdejasa.  
Benito Luna Bernués.—El Frago.  
Agustín Arbón Navarro.—Ejea.  
Aniceto Aranda Aznárez.—Idem.  
Manuel Infante Barraca.—Erla.  
Mariano Tenías Cortés.—Luna.  
Antonio Jiménez Idoype.—Orés.  
Juan Aguas Lalanza.—Idem.  
Joaquín Moncín Pallarés.—Pradilla.  
Pascual Román Carcas.—Idem.  
Alejo Valenzuela Cabestre.—Remolinos.  
Pedro Arguedas Lafuente.—Santa Eulalia de Gállego.  
Guillermo Aranda Sánchez.—Sierra de Luna.  
Francisco Bona Pellicer.—Tauste.  
Manuel Cardona Cabestal.—Idem.  
Carlos Longás Casajús.—Idem.  
Saturnino Sora Sánchez.—Valpalmas.  
Antonio Bordeta Anaya.—Ejea.  
Antonio Lambán Uncastillo.—Idem.

### Capacidades.

- D. Manuel Bravo Vidal.—Tauste.  
Severiano Veamonte Cafet.—Valpalmas.  
José Fernández Sola.—Tauste.  
Antonio Solana Garibuero.—Piedratajada.  
Pablo Ainaga Carcas.—Pradilla.  
Domingo Lorient Trallero.—Murillo de Gállego.  
Urbano Castillo Coronas.—Idem.  
Rafael Samper Ezquerria.—Luna.  
Pedro Aisa Aranda.—Las Pedrosas.  
Pedro Pueyo Idoype.—Layana.  
Zacarias Peire Gil.—Ejea.  
Ignacio Murillo Ruiz.—Castejón de Valdejasa.  
Benito Cortés Pueyo.—Bota.  
Mateo Arjol Conde.—Castejón de Valdejasa.

### SUPERNUMERARIOS.

#### Cabezas de familia.

- D. Victoriano Acebedo Lorés.—Democracia, número 47.  
Juan Amorós.—Agustín, 2.  
Pedro Martín Arana Arregui.—Sitios, 8.  
Fernando Aquilué Barrio.—San Blas, 84.

#### Capacidades.

- D. Angel Manzano Pradilla.—Méndez Núñez, 25.  
Francisco Marzo López.—Pilar, 6.

Zaragoza 28 de Diciembre de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Presidente, Santaolalla.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Pina que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1898.

*Cabezas de familia.*

- D. José Mainar Escanilla.—Vecino de Osera.  
Hermenegildo Guillén Cozón.—La Zaida.  
Sebastián Fustero Fustero.—Farlete.  
Estéban Usón Villagrasa.—Bujaraloz.  
Sotero Dieste Castillo.—Alforque.  
Manuel Usón Beltrán.—Bujaraloz.  
Angel Solanot Samper.—Idem.  
Mariano Castellón Castellón.—Villafranca de Ebro.  
Benito Prades Abuelo.—Idem.  
José Sorrosal Larrosis.—Velilla de Ebro.  
Ramón Ribera García.—Idem.  
Manuel Albar Apelaniz.—Quinto.  
Mariano Abenia Abenia.—Idem.  
Pedro Tella Biel.—Velilla de Ebro.  
Baltasar Blasco Tauri.—Pina.  
Félix Ballestar Amorós.—Osera.  
Félix Jaso Cerezo.—Fuentes.  
Agustín Herrero Vallés.—Velilla de Ebro.  
Pedro Guillén López.—La Zaida.  
Ramón Continente Ribera.—Idem.

*Capacidades.*

- D. Pedro Villagrasa Palacín.—La Almolda.  
Francisco Val Palacín.—Idem.  
Francisco Sánchez Pérez.—Mediana.  
Waldo Aguilar Oliván.—Pina.  
Martín Bergasa del Cazo.—Idem.  
Santiago Berdejo Quero.—Idem.  
Ambrosio Belled Pérez.—Idem.  
Manuel Gargallo Falcón.—Gelsa.  
Manuel Falcón García.—Idem.  
Manuel Jaso Cerezo.—Fuentes.  
Pablo Nuviola Lobera.—Gelsa.  
Pascual Solana Lerín.—Fuentes.  
Julio Laborda Belled.—Alborge.  
León Bordsa Gabasa.—Quinto.  
Gerardo Laventana Abós.—Idem.  
José Miguel Cubel.—Gelsa.

**SUPERNUMERARIOS.**

*Cabezas de familia.*

- D. Pablo Barrau Alós.—Plaza del Pilar, núm. 14.  
Pablo Anós Lasierra.—D. Jaime I, 30.  
Gregorio Alcaine Gracia.—Cerdán, 3.  
Baltasar Arnales Coldú.—Coso, 27.

*Capacidades.*

- D. Mariano Ripollés Baranda.—Independencia, núm. 10.  
Julián Ribera García.—Idem, 10.  
Zaragoza 28 de Diciembre de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.º B.º  
—El Presidente, Santaolalla.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Sos que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1898.

*Cabezas de familia.*

- D. Pedro Biota Pérez.—Vecino de Artieda.  
Inocencio Lafita Landa.—Sos.  
Manuel Mínguez Pernante.—Idem.  
Salvador Aznáres Ganebra.—Uncastillo.  
Manuel Cortés Marcellán.—Idem.  
Antonio Arrere Berrado.—Tiermas.  
Francisco Gayarre Remón.—Sos.  
Angel Ayarra Iguaz.—Sádaba.  
Fernando Arbuniés Ribed.—Sos.  
Alejandro Marco Lamarca.—Sádaba.  
Agustín Navarro Pérez.—Salvatierra.  
Angel Martínez Pérez.—Ruesta.  
Julián Jiménez Pérez.—Pintano.  
Eusebio Casamayor Calvo.—Longás.  
Prudencio Pueyo Serrano.—Lobera.  
Martín López Diest.—Istuerre.  
Ramón Serrano Jiménez.—Lobera.  
Severo Obón Miguel.—Fuencalderas.  
Simón Abad Andrés.—Escó.  
Francisco Sierra Martínez.—Bagüés.

*Capacidades.*

- D. Florencio Mancho Pérez.—Artieda.  
Juan Lasheras Dieste.—Biel.  
Faustino Lapieza Murillo.—Castiliscar.  
Santiago Plano Artieda.—Lobera.  
Lamberto Alastuey Campos.—Longás.  
Segundo Obón Miguel.—Fuencalderas.  
Mariano Campo Primera.—Mianos.  
José Remón Iso.—Navardún.  
Felipe Aragüés Cniral.—Ruesta.  
Justo Serrano Blanco.—Salvatierra.  
Miguel Arbués Pellón.—Sigüés.  
Jorge Alvarado Domínguez.—Sos.  
Agustín Mancho Pérez.—Tiermas.  
Simón Bueno Sánchez.—Sos.  
Sebastián Pernante Artieda.—Lobera.  
Manuel Luna Roldán.—Fuencalderas.

**SUPERNUMERARIOS.**

*Cabezas de familia.*

- D. Mariano Vela González.—Plaza de la Verónica, núm. 23.  
Cipriano Villacampa Castillo.—Contamina, 26.  
Mariano Velilla Sánchez.—Goya, 6.  
Ignacio Vela Vicente.—Espoz y Mina, 31.

*Capacidades.*

- D. Antonio Moliner Pérez.—San Pedro Nolasco, núm. 15.  
José Marín Royo.—D. Jaime I, 60.  
Zaragoza 28 de Diciembre de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.º B.º  
—El Presidente, Santaolalla.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Tarazona que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1898.

*Cabezas de familia.*

- D. Antonio Mayor Domínguez.—Vecino de Tarazona.  
 Cayetano Martínez Gelaberte.—Idem.  
 Pedro Motilva Leid.—Idem.  
 Miguel Martínez Zapater.—Idem.  
 Estéban Guallart de Hito.—Idem.  
 Gregorio Baunta Perales.—Idem.  
 Marcelo Gómara Peralta.—Trasmoz.  
 Julián Molina Mainar.—Torrellas.  
 Faustino Albericio García.—Tarazona.  
 José Bescós Bernal.—Idem.  
 Andrés García Azagra.—Idem.  
 Gregorio Gómez Bona.—Idem.  
 Constantino Legorbiezo Led.—Idem.  
 Sancho Bailo Tejero.—Grisel.  
 Patricio Jiménez González.—Torrellas.  
 Juan Bonilla Casaus.—Idem.  
 Casiano Sánchez Martínez.—Trasmoz.  
 Agustín Aisa Berna.—Alcalá.  
 Manuel Lapuente Redrado.—Vera.  
 Pedro Garcés Fraca.—Trasmoz.

*Capacidades.*

- D. Miguel Lobed Vallejo.—Tarazona.  
 Antonio Gonzalo González.—Idem.  
 Manuel Cacho Arana.—Idem.  
 Francisco Boyo Andolz.—Malón.  
 Cirilo Ortín Ramírez.—Cunchillos.  
 Nicasio Vázquez Cunchillos.—Novallas.  
 Miguel Torres Cunchillos.—Idem.  
 Florencio Angós Serrano.—Malón.  
 Fidel Aznar Marco.—Cunchillos.  
 Pablo Sanz Jiménez.—El Buste.  
 Nicolás Cuadra Bea.—Añón.  
 Francisco Tejero Miranda.—Grisel.  
 Francisco Ramírez Magalla.—Idem.  
 Constantino Viela Jiménez.—Tarazona.  
 Miguel Moncayo Martínez.—Idem.  
 Pedro Vázquez Galicia.—Novallas.

SUPERNUMERARIOS.

*Cabezas de familia.*

- D. Alejandro Sesma Doz.  
 Martín Sola Ervito.  
 Antonio Rubio Gascón.  
 Demetrio Rodríguez Rodríguez.

*Capacidades.*

- D. Cándido Jardiel Domeque.  
 Manuel María Ibáñez.  
 Zaragoza 28 de Diciembre de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.º B.º  
 —El Presidente, Santaolalla.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados de esta capital que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1898.

*Cabezas de familia.*

- D. Casimiro Tirado Losida.—Vecino de Peñaflo.  
 Manuel Tapia Galán.—Palafox, núm 26.  
 Roque Palacios García.—Manifestación, 18.  
 Eduardo Bozal Larruig.—Democracia, 68.  
 Luis Blanco Muñoz.—Palomar, 8.  
 Bernabé Arilla Alvarez.—Casetas.  
 Félix Cañardo López.—Agua, 14.  
 Jorge Cajal Laplana.—San Miguel, 48.  
 Juan Andrés Oliván Delgado.—Coso, 32.  
 Salvador Cinea Petit.—Plaza de la Constitución, 4.  
 Marcial Casanova Benedicto.—Mercado, 29.  
 Fermín Calonge Argota.—San Pablo, 4.  
 Francisco Montañés Juan.—Azoque, 104.  
 Francisco López Gracia.—Independencia, 5.  
 Félix Jimeno Rodrigo.—Pignatelli, 99.  
 Lorenzo Callén Ruste.—Boggiro, 10.  
 José Beltrán Pérez.—Antonio Pérez, 17.  
 Pedro Ballesteros Pérez.—San Blas, 3.  
 Francisco Andrés Fuster.—Portillo, 61.  
 Balbino Aznar Gil.—San Pablo, 10.

*Capacidades.*

- D. Francisco Alfonso Baeta.—Armas, núm. 105.  
 Lorenzo Adán Sancho.—Azoque, 14.  
 Benito Alvarez Fletas.—Coso, 126.  
 Francisco de Paula Albiñana Arandá.—Palomar, 4.  
 León Minguillón Ugarte.—Utebo.  
 Pedro Gómez Sangrós.—Torres de Berrellén.  
 Blas Laborda Domínguez.—Mayor, 40.  
 Vicente López Vallejo.—Templé, 25.  
 José Lecha Martínez.—Ossau, 9.  
 Pedro Ramón Cajal.—Azoque, 38.  
 Luis Iturralde Lucas.—Méndez Núñez, 36.  
 Jorge Híjar Casado.—Alfonso I, 2.  
 Mariano Higuera Casterán.—Alfonso I, 21.  
 Baldomero Berbiela Jordana.—Roda, 30.  
 Joaquín Alcibar Sasauca.—Góicoechea, 18.  
 Francisco Bueno Langarita.—San Jorge, 14.

SUPERNUMERARIOS.

*Cabezas de familia.*

- D. Joaquín Andreu Blan.—Plaza de San Pablo, 7.  
 Bartolomé Alsina García.—San Pablo, 29.  
 Manuel Usón Marco.—San Andrés, 16.  
 Antonio Urizar Arraque.—Estudios, 1.

*Capacidades.*

- D. Braulio Armisen Boira.—Plaza del Pueblo, 5.  
 Enrique Alcobilla Martínez.—Boggiro, 43.  
 Zaragoza 28 de Diciembre de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.º B.º  
 —El Presidente, Santaolalla.

Relación de las causas que en esta Audiencia alcanzan estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1898, con expresión de los días en que ha sido señalada su vista respectiva.

Secretaría	JUZGADOS	PROCESADOS	DELITOS	FECHA del señalamiento
Sinués...	Calatayud..	Mariano Berdejo.....	Homicidio.	24 Enero 1898
Guillén..	»	Francisco Modrego.....	Robo.	25 » »
Sierra...	»	Santiago Gil y otro.....	»	26 » »
Burriel..	»	Santiago Aguirre.....	Homicidio.	27 » »
Sinués..	»	Felipe Hernando.....	»	28 » »
Guillén..	Pilar.....	Fermín Valero Borque.....	»	31 » »
Sinués..	San Pablo..	Valentín Romance y otros...	Falsedad.	1.º Febrero »
Burriel..	Sos.....	Eulogio Abadía Miral.....	Violación.	3 » »
Sinués..	Tarazona..	Faustino Lahuerta.....	Homicidio.	4 » »
Guillén..	Belchite...	Ramón Beatobe.....	»	7 » »
Sierra...	»	José Lázaro López y otro....	Robo.	8 » »
Guillén..	»	Anselmo Barrera.....	Tentativa homicidio.	9 » »
»	Ejea.....	Amado Pérez.....	Homicidio frustrado.	10 » »
Sinués..	Borja.....	Manuel Cascán Elías.....	Robo.	14 » »
Sierra..	»	Gregorio Anadón Urbez.....	Homicidio.	15 » »
Sinués..	»	Benito Ledesma.....	»	16 » »
Guillén..	San Pablo..	José Flores Andrea.....	Asesinato.	17, 18 y 19 » »
Sierra..	Pilar.....	Pedro Pejón y otros.....	Robos.	24, 25 y 26 » »
Burriel..	»	Antonio Serrano Lorís.....	Falsedad.	28 » »
»	»	Félix Tomás Buirra.....	Robo.	3 Marzo »
Guillén..	San Pablo..	Saturnino Huerta y otro.....	Falsedad.	7 » »
Sinués..	Pina.....	José Espinosa Quintán.....	Homicidio.	9 » »
Sierra...	»	Manuel Miguel de Gracia.....	»	10 » »
Burriel..	»	Leandro Ramón Jiménez.....	»	11 y 12 » »
Guillén..	»	Antonio Lon y otros.....	»	14, 15 y 16 » »
Sierra..	Caspe.....	Juan Antonio Aguerri.....	»	18 y 19 » »
»	»	Luis Ostalé Abadía.....	»	21 y 22 » »
Burriel..	Pilar.....	Manuel Torralba Blasco.....	Expendición billetes falsos.	24 » »
»	San Pablo..	Francisco Roldán Cantón.....	Robo.	29 » »
Sierra..	Ateca.....	Antonio Gil Navarro y otro....	»	11 Abril »
»	»	José Cortés Solana y otro....	Homicidio.	12 » »
Burriel..	»	Eusebio Arguedas.....	Incendio.	13 » »
Sinués..	»	Millán Trigo.....	Profanación culto.	14 » »
»	»	Antonio Aldea.....	Homicidio.	15 y 16 » »
Burriel..	»	Eusebio Bueno.....	»	18 y 19 » »
Sinués..	»	Romana Blasco y otros.....	Robo.	20 y 21 » »

Zaragoza 28 de Diciembre de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.º B.º—El Presidente, Santaolalla.

### SECCION SEXTA

Desde el día 28 del actual, y por espacio de 15 días, se hallarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1895-96; durante dicho plazo serán admitidas cuantas reclamaciones se presenten.

Morés 29 de Diciembre de 1897.—El Alcalde, Joaquín Rosel.—D. S. O., Ramón Joven, Secretario.

Durante todo el mes de Enero próximo viniente se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa las relaciones de altas y bajas que los vecinos y hacendados forasteros hayan sufrido en su

riqueza rústica y urbana, previa presentación de documento que lo acredite.

Morés 29 de Diciembre de 1897.—El Alcalde, Joaquín Rosel.—D. S. O., Ramón Joven, Secretario.

Vacunados todos los ganados del término en la primera quincena de Octubre próximo pasado, cuando sólo existía un ganado virulento, excusado es decir que la epidemia que en él reinaba desapareció por completo en dicho mes.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL á los efectos conducentes.

Cubel 28 de Diciembre de 1897.—El Alcalde, Francisco Pérez.



# JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PABLO

NACIMIENTOS *registrados en este Juzgado durante la 1.ª decena de Diciembre de 1897.*

DÍAS	NACIDOS VIVOS						TOTAL de vivos	NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS						TOTAL de muertos	TOTAL DE AMBAS CLASES
	LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS				LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS				
	Varones..	Hembras.	Total.....	Varones..	Hembras.	Total.....		Varones..	Hembras.	Total.....	Varones..	Hembras.	Total.....		
1...	3	3	6	2	1	3	9	»	»	»	»	»	»	»	9
2...	4	2	6	»	2	2	8	»	»	»	»	»	»	»	8
3...	2	6	8	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	8
4...	3	3	6	2	»	2	8	»	»	»	»	»	»	»	8
5...	1	4	5	1	»	1	6	»	»	»	»	»	»	»	6
6...	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
7...	3	3	6	1	»	1	7	»	»	»	»	»	»	»	7
8...	4	3	7	2	2	4	11	»	»	»	»	»	»	»	11
9...	5	2	7	1	»	1	8	»	»	»	»	»	»	»	8
10...	»	3	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	26	31	57	9	5	14	71	»	»	»	»	»	»	»	71

Zaragoza 24 de Diciembre de 1897.—El Juez municipal, Felipe J. Guillén.

DEFUNCIONES *registradas en este Juzgado municipal durante la 1.ª decena de Diciembre de 1897, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.*

DÍAS	FALLECIDOS								TOTAL
	VARONES				HEMBRAS				
	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas	TOTAL	
1...	2	»	1	3	1	»	2	3	6
2...	3	1	»	4	1	»	»	1	5
3...	1	»	1	2	1	»	2	3	5
4...	1	»	»	1	»	1	1	2	3
5...	2	1	»	3	1	»	»	1	4
6...	1	»	1	2	»	»	1	1	3
7...	1	1	1	3	1	1	»	2	5
8...	1	»	4	5	1	»	2	3	8
9...	1	»	»	1	1	1	1	3	4
10...	2	3	1	6	»	1	»	1	7
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	15	6	9	30	7	4	9	20	50

Zaragoza 24 de Diciembre de 1897.—El Juez municipal, Felipe J. Guillén.